# LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

## HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Alcaldía Municipal no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios profesionales para el estudio del componente arquitectónico de las solicitudes de licencias urbanísticas de la Secretaria de Planeación Municipal

Para fines pertinentes se firma en Santa Rosa de cabal a los cinco (05) días del mes de enero (01) de dos mil veintiséis 2026.

**CAROLINA SEGURA VALENCIA**
**Subsecretaria de Talento Humano**